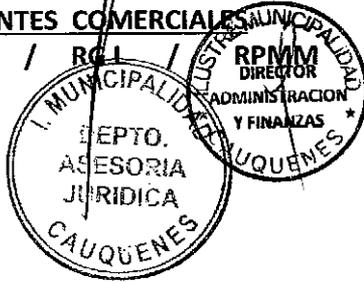


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES
JCMR / IEAV / RCL / maan.



DECRETO EXENTO N° 5391

CAUQUENES 23 NOV. 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente comercial Provisoria de: "CRISTIAN VERA GUTIÉRREZ, RUT.: 17.145.889-7, para el giro: "Carnicería y Mini-Market"; en calle Ramiro Méndez N° 365, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Declaración jurada de Inicio de Actividades ante del S.I.I.;
 - ✓ Certificado de Zonificación N° 60 de fecha 03 de septiembre de 2020;
 - ✓ Contrato de Arrendamiento de la propiedad;
 - ✓ Resolución Exenta N° 2007398884 de fecha 13/11/2020, emitida por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Maule;
 - ✓ Orden de Ingreso N° 298656738 de fecha 16 de noviembre de 2020;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento a la Patente comercial Provisoria, con el giro "Carnicería y Mini-Market"; a nombre de "CRISTIAN VERA GUTIERREZ, RUT.: 17.145.889-7, ubicada en calle Ramiro Méndez N° 365, Comuna de Cauquenes. A contar del 16.11.2020, hasta el 15.11.2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SE ARANIS VIZCHES

SECRETARÍA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes